



(Expedientes MIyT Nros: 01802-0017551-8 y 01801-0046341-6)

SANTA FE, 23 de Noviembre de 2017.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 - CON CONSULTA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA:

“CONSTRUCCION CANAL ALIVIADOR AREQUITO

DEPARTAMENTO CASEROS – PROVINCIA DE SANTA FE.

(Aprobada por la Resolución Ministerial N° 855/29-09-17)

Por la presente Circular se notifican las aclaraciones y/o modificaciones introducidas a los Pliegos Licitatorios de la Obra de referencia, y se informa el resultado de las consultas efectuadas por Empresas Constructoras, a saber:

1) En la Circular Aclaratoria N°1- Con Consulta, se reemplazan: la fs.6 (Carátula de la Licitación), la fs.7 (Características Generales de la Contratación), la fs. 12 (Art. 3 del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias), y; la fs 13 (Anexo I – Planilla de la Oferta), por las **fs.3);4);5),y 6); respectivamente, de la presente Circular Aclaratoria.**

2) Consulta día 22 de Noviembre de 2017

En la Circular Aclaratoria N° 1 - Con Consulta, no se condicen las respuestas dadas a la Consulta N° 2 (folios 2 y 3), textual:

"5) Consulta 2)

4.a) ""-- Ítems 8.1 -Cotización de 126ml de Alcantarilla H=2m; L=2m Tres Hileras. Según se observa en Planilla del Folio 55 las alcantarillas en cuestión son la 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10. Las mismas son de Ancho de Calzada 6m y n=3, por lo que serían 42 ml de Alcantarillas de Tres Hileras (126 ml de módulos de alcantarillas de H=2m; L=2 m) Esto es correcto?

"ACLARACION":

si, es correcto. Total 42 ml de alcantarillas de tres hileras".

4.b))"-Ítems 8.2 -Cotización de 97.2ml de Alcantarilla H=2m; L=2m Dos Hileras. Según se observa en Planilla del Folio 55 las alcantarillas en cuestión son la 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19. Las mismas son de Dos Hileras y son de Ancho de Calzada 6m salvo la 12 y 16 que son de 6.3m y n=2, por lo que serían 48,6 ml de Alcantarillas de Dos Hileras (97.2ml de módulos de Alcantarilla de H=2m; L=2m) Esto es correcto?



"ACLARACION":

El cómputo métrico total es 54,60 ml de alcantarillas de dos hileras (109,20ml de módulos de alcantarillas de H=2m; L=2m).

Se agrega alcantarilla N° 14*, de 6 m de longitud (conforme lo establecido en la nota de fs.5 y plano N°6, obrante a fs. 8, respectivamente, de la presente Circular Aclaratoria)"

4.c) "-Ítems 8.3 -Cotización de 6ml de Alcantarilla H=2m; L=1.5m Dos Hileras. La misma no se especifica en planillas de los folios 16 y 55. Se asume que será la alcantarilla 12* que es una de Ancho de Calzada 6m de H=2m; L=2m Una Hilera. Esto es Correcto?

"ACLARACION":

si, es correcto. Total 6 ml de alcantarillas de dos hileras."

con las cantidades indicadas en la nueva planilla de oferta (folio 13), para los ítems 8.1 y 8.2, textual:

"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON MODULOS PREFABRICADOS DE Hº.Aº. TIPO PORTICOS REFORZADOS (incl. cabezales, guardaruedas y muros de alas prefabricados)

8.1 H= 2,00 m; L= 2,00 m - TRES HILERAS	ml	126,00
8.2 H= 2,00 m; L= 2,00 m - DOS HILERAS	ml	109,20 "

No se entiende si el ítem se pagará por longitud de alcantarilla o longitud de módulos colocados. Por favor, aclarar.

"ACLARACION":

Los ítems 8.1); 8.2) y 8.3) se medirán y pagarán por metro lineal de alcantarilla construida, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (fs. 325 a fs. 327 del Legajo de la licitación) y la planilla de la oferta que se agrega a la presente circular a fs. 6

El Ítem 8.1, corresponde a la construcción de 42 ml de alcantarilla, a conformarse con módulos prefabricados de Ho.Ao. de H=2m; L=2,0m - TRES HILERAS

El Ítem 8.2, corresponde a la construcción de 54,6 ml de alcantarilla, a conformarse con módulos prefabricados de Ho.Ao. de H=2m; L=2,0m - DOS HILERAS

El Ítem 8.3, corresponde a la construcción de 6 ml de alcantarilla, a conformarse con módulos prefabricados de Ho.Ao. de H=2m; L=2,0m - UNA HILERA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura y Transporte

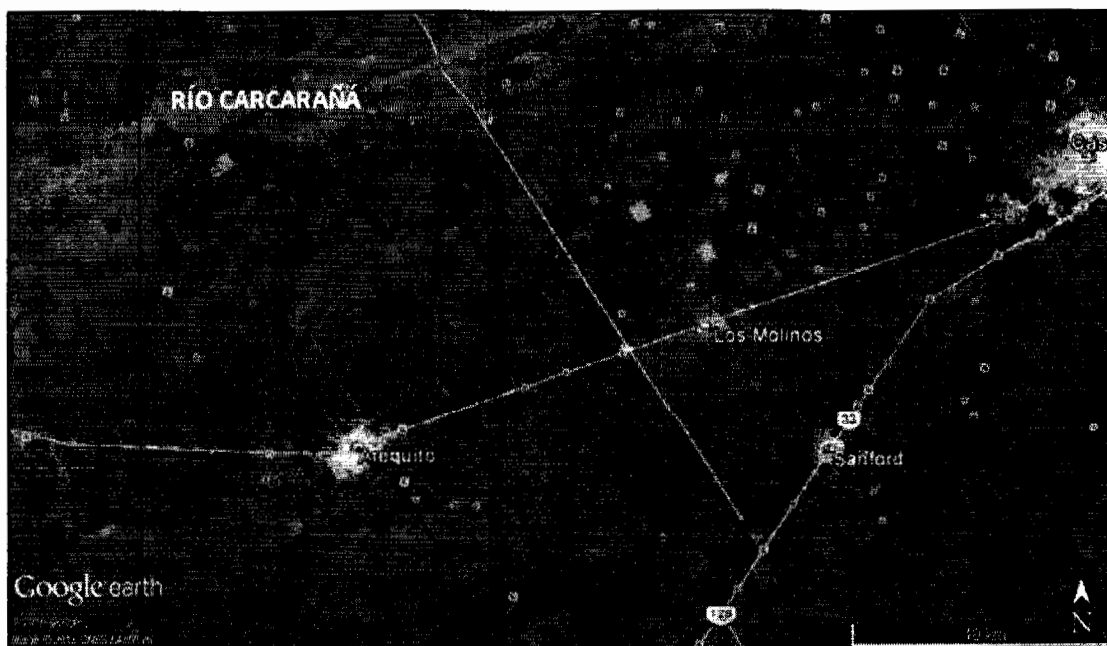


**SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS-MIyT**

**LICITACION PÚBLICA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA
CONSTRUCCION CANAL ALIVIADOR AREQUITO
DEPARTAMENTO CASEROS- PCIA DE SANTA FE**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 128.947.419,47

PLAZO DE OBRA: 18 meses



Dirección Provincial de Proyectos - DGEP
Jefatura Área Pliegos y Presupuestos de Obras
Dirección Gral. Servicios Técnicos Específicos
Ministerio de Infraestructura y Transporte

Julio 2017



CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CONTRATACION

- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** Licitación Pública
- **SISTEMA DE CONRATAACION:** Unidad de medida y precio unitario
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 128.947.419,04
- **GARANTÍA DE LA OFERTA:** \$ 1.289.474,19
- **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:** \$ 85.964.946,03
- **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:**
especialidad "600 Obras de Arte -620 Obras de Arte Menor \$ 85.964.946,03
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** DIECIOCHO (18) meses



ARTICULO 3º) PRESUPUESTO OFICIAL:

El Presupuesto Oficial se ha previsto en: **PESOS CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE CON 04/100 (\$ 128.947.419,04)** de acuerdo a la planilla de ítems y cantidades que forma parte de la presente documentación, calculado con valores al mes de Julio de 2017.

ARTICULO 4º) INSCRIPCIÓN Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Los proponentes deberán estar inscriptos y habilitados en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe en la especialidad **"600 - Obras de Arte - 620 Obras Arte Menor"**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:

- **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:** \$ 85.964.946,03
- **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:**
"600 - Obras de Arte - 620 Obras Arte Menor": \$ 85.964.946,03

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de la licitación.

ARTICULO 5º) SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Los trabajos se contratarán por el sistema de **"Unidad de Medida y Precio Unitario"**. (s/ lo establecido por el Artículo N°18 de la Ley de Obras Públicas Nro. 5188).

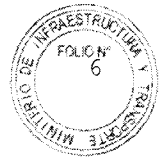
ARTICULO 6º) DE LA PROPUESTA – MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

Las propuestas se abrirán en el lugar, fecha y hora indicados en el Acto que disponga el Llamado a Licitación Pública; y serán presentadas en sobre cerrado sin membretes, siglas, sellos, o signos que hagan posible la identificación de los proponentes, conforme a lo establecido por los Artículos N°12) y N°14) del Pliego Único de Bases y Condiciones(PUBC).

Los proponentes deben mantener su oferta durante el plazo de **SESENTA (60) días** a partir de la fecha de apertura de los Sobres Presentación, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°15 del PUBC.

ARTICULO 7º) DE LA FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS Y SU APERTURA

Las propuestas deberán presentarse conforme las prescripciones establecidas en el Pliego Único de Bases y Condiciones, regulador de la obra pública.



ANEXO I - PLANILLA DE LA OFERTA						
CANAL ALIVIADOR AREQUITO						
DEPARTAMENTO CASEROS - PROVINCIA DE SANTA FE						
MFC BASE:			Plazo de Ejecución: 18 meses			
ITEM	Descripción	Un	Cantidad	Precio Unitario \$/Un	Precio Total \$	Incid. % s/O total
1.	DEMOLICION DE OBRAS DE ARTE (Incluye: demol.cabezales: alas y traslado material sobrante a los lugares indicados en el PETP)	m ³	50,47			
2.	REMOCIÓN DE CAÑOS EN ALCANTARILLAS EXISTENTES (caños de Ho.Ao. y/o chapa y sus cabezales. Incluye traslado a los lugares indicados en el PETP)	m ³	108,00			
3.	REMOCIÓN Y REPARACION PAQUETE ESTRUCTURAL Y CARPETA DE RODAMIENTO(en Ruta Pcial N°92)					
3.1	Remoción paquete estructural y carpeta de rodamiento (incluye traslado material sobrante a 8km s/ indicado en el PETP)	m ³	61,18			
3.2	Reparacion paquete estructural y carpeta rodamiento s/ PETP	m ³	61,18			
4.	EXCAVACION MECANICA P/ CONSTRUCCION Y/O REACONDICIONAMIENTO CANAL					
4.1	entre progresiva km 16.200,00 y km 29.225,00 (s/PETP- Incluye carga transporte y deposito suelo producto excavacion a los lugares indicados en los planos y PETP: (suelo con tosca) - bf=3 m	m ³	110.805,00			
4.2	entre progresiva km 0,00 y km 16.200,00 (no incluye traslado material excavado-s/PETP) - bf: entre 3 m y 5 m	m ³	160.811,00			
5.	EXCAVACION MECANICA Y/O MANUAL PARA FUNDACION DE OBRAS DE ARTE CON PERFILEADO MANUAL (Alcantarilla tipo A2, Modulos y submuraciones. Incluye transporte del suelo sobrante.)	m ³	5.169,46			
6.	PROVISION Y COLOCACION DE HORMIGONES S/ CLASIFICACION CIRSOC C/CEMENTO NORMAL(para alcantarillas tipo A2, y para tipos platos con dientes de arrigo)					
6.1	TIPO H-25 (p/alcantarillas tipo A2-DPV)	m ³	1.480,38			
6.2	TIPO H-25 (p/carpeta de rodamiento, de alcantarilla tipo A2- RUTA PCIAL N°92	m ³	18,17			
6.3	TIPO H-25 (p/submuración alcantarilla existente N°1)	m ³	32,94			
6.4	TIPO H-20 (para plateas y dientes de arraigo de alcantarillas a construir con modulos de Ho.Ao.	m ³	111,88			
6.5	TIPO H-15 (p/ limpieza, en todas las obras de arte)	m ³	83,58			
7.	PROVISION Y COLOCACION DE ARMADURA DE ACERO TIPO ADN 420 (p/armadura alcantarillas tipo A2- DPV: plateas, dientes de arraigo y submuración)	Tn	120,65			
	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS CON MODULOS PREFABRICADOS DE HO.AO. TIPO PORTICOS REFORZADOS (incl. cabezales, guarderuedas y muros de alas prefabricados)					
8.1	H= 2,00 m; L= 2,00 m - TRES HILERAS	ml	42,00			
8.2	H= 2,00 m; L= 2,00 m - DOS HILERAS	ml	54,60			
8.3	H= 2,00 m; L= 2,00 m - UNA HILERAS	ml	6,00			
9.	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CON CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (s/ normas IRAM 11.503-clase III) (Incluye cabez y alas prismoidales), e=0,80 m UNA (1) hilera	ml	6,00			
10.	PROVISION Y COLOCACION DE SUELO CEMENTO AL 14% s/ PETP (p/obras de arte tipo A2 y submuración alcantarillas)	m ³	120,51			
11.	RELLENO Y COMPACTACION DE SUELO					
11.1.	Para fundaciones de obras de arte y submuraciones	m ³	1.074,26			
11.2.	Para terraplen de acceso a las alcantarillas	m ³	27,42			
12.	PROVISION Y COLOCACION DE BARRIOS DE AL AMBRE GALVANIZADO RECUBIERTOS C/PVC, DE 1,00 mx1,00 mx0,50 m, S/MANTO GEOTEXTIL tipo OP15 s/PETP (para ejecucion de saltos y control de erosión en canal y zona de descarga de alcantarillas)	m ²	418,00			
13.	PROVISION Y COLOCACION DE COLCHONETAS DE ALAMBRE GALVANIZADO RECUBIERTAS C/PVC, e=25 cm, S/MANTO GEOTEXTIL OP 15, S/PETP (para control de erosión a la salida de obras de arte)	m ²	254,00			
14.	PROVISION Y COLOCACION DE DEFENSAS METALICAS TIPO FLEX BIM	ml	91,44			
15.	CONSTRUCCION DE ALAMBRADO PERIMETRAL DE 5 HILOS A COLOCAR EN MARGENES DEL CANAL (Incluye remoción y recondicionamiento alambrado existente)	ml	60.000,00			
16.	SUSTENTACION PROVISORIA EN ALCANTARILLA A CONSTRUIR EN EL FFCC G.B MITRE (alcantarilla prog. Km 17.435)	GL	1,00			
17.	DESVIO Y SEÑALIZACION PROVISORIA EN RUTA PCIAL N°92 (incluye remoción del mismo, una vez ejecutada la alcantarilla a emplazar en el km 17.402)	GL	1,00			
18.	MENSURAS DE DESLINDE DEL ANCHO DE OCUPACION Y/O SUBDIVISION (Total de lotes afectados : 49 - conforme planilla adjunta al PETP)	GI	1,00			
19.	MOVILIDAD PARA LA INSPECCION	Km	140.000,00			
20.	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE OBRA	GI	1,00			
				TOTAL (\$)		
SON PESOS:						
FIRMA Y SELLO EMPRESA OFERENTE:						
LUGAR Y FECHA:						

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS- SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION